MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21854

ORDEN APU/3701/2007, de 30 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2818/2007, de 26 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/2818/2007, de 26 de septiembre, (B.O.E. 1/10/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de octubre de 2007.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Orden APU/ 2992/2007, de 10 de octubre (BOE 15/10/2007)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 2. Código puesto: 5047775. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Secretaría General, Jefe Adjunto Unidad Informática. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Secretaría General, Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Paños Fagundo, Pedro Pablo. N.R.P.: 0724706468. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A1166. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 4. Código puesto: 4715026. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Secretaría General, Subdirectora General Adjunta Gestión Económica y Financiera. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Fomento, Subsecretaría de Fomento, D.G. del Instituto Geográfico Nacional, Unidad de Apoyo, Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Pedrosa de Guindos, María Luisa. N.R.P.: 4509465102. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 6. Código puesto: 1865554. Puesto: Inspección General, Inspector General. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Desierto.

21855

ORDEN APU/3702/2007, de 30 de octubre, por la que se dispone el nombramiento como Directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera de doña M.ª Pilar Gaiton Esteban.

Por Orden APU/2818/2007, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Director Departamento en el Departamento de Gestión Económica y Financiera en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña M. Pilar Gaiton Esteban, funcionaria del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicaciones, N.R.P. 1194816002 A1404, como Directora Departamento de Gestión Económica y Financiera.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de octubre de 2007.-La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado Méndez.

21856

ORDEN APU/3703/2007, de 30 de octubre, por la que se dispone el nombramiento como Directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias de doña Cristina E. Fernández Ordas.

Por Orden APU/2818/2007, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Director Departamento en el Departamento de Prestaciones Sanitarias en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Cristina E. Fernández Ordas, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 3488751813 A1111, como Directora Departamento de Prestaciones Sanitarias.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de octubre de 2007.—La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado Méndez.